



Resolución Directoral

Nº 006 -2010 DE/ENAMM

CALLAO, *12 de Enero* del 2010

Visto, el Memorandum Nº 02, de fecha 05 de enero del 2010, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO

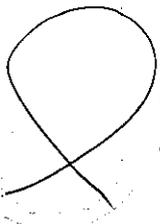
Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a Nombre de la Nación, los que según lo previsto en el artículo 99º de la Ley Nº 23733, Ley Universitaria, de fecha 09 de diciembre de 1983, son inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado con Resolución Directoral Nº 118-2009 DE/ENAMM, de fecha 10 de junio del 2009, dicta las disposiciones correspondientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, mediante Acta de Consejo Académico Nº 206-2009, de fecha 29 de diciembre del 2009, el Consejo Académico recomienda otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a la señorita Isela Gracia DE PAZ Flores, egresada del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria;

Que, mediante Acta de Consejo Académico Nº 008-2010, de fecha 04 de enero del 2010, el Consejo Académico recomienda otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas al señor Freddy Rolando JAVIER Dioses, egresado del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria;

Que, mediante Acta de Consejo Académico Nº 009-2010, de fecha 04 de enero del 2010, el Consejo Académico recomienda



otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a la señorita Claudia Patricia CACERES Pollera, egresada del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria;

De conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8º de la Organización y Funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de la señorita Isela Gracia DE PAZ Flores, egresada del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria.

ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre del señor Freddy Rolando JAVIER Dioses, egresado del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria.

ARTICULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de la señorita Claudia Patricia CACERES Pollera, egresada del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria.

ARTICULO CUARTO.- COMUNICAR el contenido de la presente Resolución a la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, la cual deberá notificar a los interesados, dejando constancia de su entrega por escrito.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno YÁBAR Acuña

01723960

